

raz hipotecado a favor de Banco Nacional de Fomento, Sucursal Baeza. EL AVALÚO TOTAL ES DE TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO DOLARES (\$ 34.324). Publíquese un extracto de este señalamiento por tres ocasiones en uno de los periódicos de mayor circulación, mediando entre publicación y publicación por lo menos el término de ocho días y de la última de ellas hasta el día del remate.- Se fijarán los carteles en la forma que

margen izquierda, parroquia El Chaco, Cantón El Chaco, Provincia de Napo, circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE: Con lote N° 132 de propiedad de Barbarita Andy, en 115 metros rumbo S82°30'E; con lote N° 80 de herederos de Carlos Vega, en 57 metros, rumbo S37°15'E; en 30 metros rumbo S16°15'E; SUR: Con el lote N 130 de herederos de Agustín Fajardo, en 70 metros rumbo N12°15'W; ESTE: Con lote N°

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS ORO S.A.

En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto se convoca a los accionistas de la **COMPAÑIA INDUSTRIAS ORO S.A.**, a Junta General Extraordinaria, la misma que se llevará a cabo el día viernes 21 de diciembre del 2012, a las 18h00 (dieciocho horas) en la Av. El Parque y Calle 5ta. N44-92, Edificio Girasol, del Distrito Metropolitano de Quito, con la finalidad de conocer y resolver sobre el único asunto:

1. Nombramiento de Gerente General de la Compañía.

JUAN CHIRIBOGA LEON
PRESIDENTE

A.P./54878/m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ARTEPISO CIA. LTDA.

Se comunica al público que **ARTEPISO CIA. LTDA.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en US \$ 220.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto** del Distrito Metropolitano de Quito el 14 de septiembre de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPE. Q.12.006497 de 13 de diciembre de 2012

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de **QUINIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA 00/100 (US\$560.000.00)**, dividido en **QUINIENTAS SESENTA MIL (560.000)** participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (US\$1)**, cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 13 de diciembre de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO

A.P./54874/m.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA. LTDA..

La compañía **REYPEL PINTURA ELECTROESTATICA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Distrito Metropolitano de Quito, el **05 de Noviembre de 2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.006525 de 14 de Diciembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 6.000,00
Número de Participaciones 6.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **EL RECUBRIMIENTO DE METALES CON PINTURA ELECTROESTÁTICA Y PLASTIFICADA, FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA PULIMENTOS,...**

Quito, 14 de Diciembre de 2012.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS
0000016

A.P./548